

Nacional | 21 JUN 2024 04:22 PM

Ecopetrol, Nueva EPS y D1 entre las empresas más grandes de Colombia

Por: María Fernanda Tarazona Martínez
@Mariaftara

Compartir

A



La Superintendencia de Sociedades (Supersociedades) entregó el listado de las 1.000 empresas más grandes de toda Colombia, las cuales representan el 44 % de los ingresos del total, lo que equivale a \$572 billones.

En relación con los ingresos operacionales, se evidencia un crecimiento del 7,9% entre las 1000 empresas catalogadas si se comparan estos resultados del año 2023 con el 2022.

Este ranking lo encabeza la petrolera Ecopetrol con un ingresos operacionales por el orden de \$129.508 millones y le sigue la Refinería de Cartagena (\$\$31.050 millones), Avianca (\$27.150 millones), Terpel (\$23.048 millones), Nueva EPS (\$20.279 millones), Empresas Públicas de Medellín (EPM) (\$17.781 millones) y D1 (\$17.424 millones).

“El Macrosector Minero e Hidrocarburos se vio afectado por la disminución del precio del barril del petróleo que fue de un 17% menos que el promedio registrado en el año 2022”, aseguró el Superintendente de Sociedades, Billy Escobar Pérez.

Cabe mencionar que en este ranking Tiendas D1 supera en una posición a Grupo Éxito el cual obtuvo ingresos operacionales por \$15.732 millones y que se había consolidado desde hace varios años en las primeras posiciones.

Fuente: Alerta Santanderes

Siga las noticias de Santanderes en en Google News

EN ESTA NOTA

[Ecopetrol, Nueva EPS y D1 entre las empresas más grandes de Colombia](#) [Empresas más grandes de Colombia](#)

TAMBIÉN LE PUEDE INTERESAR



Nacional | 20 JUN 2024 04:22 PM

“No estoy evadiendo impuestos”, asegura Doña Segunda

Por: María Fernanda Tarazona Martínez
@Mariaftara

Doña Segunda

María Fernanda Tarazona / RCN Radio

Compartir



En el piqueteadero de “Doña Segunda” laboran 14 personas, quienes durante los tres días en los que esté cerrado no recibirán pago.

Doña Segunda, dueña de la piquetería que lleva el mismo nombre, se refirió sobre la más reciente decisión de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (Dian) sobre cerrar tres días el establecimiento por el incumplir en la expedición de factura electrónica.

De acuerdo con lo dicho por parte de la dueña y fundadora de este reconocido piqueteadero ubicado en la plaza de mercado del 12 de octubre, **no está evadiendo ningún impuesto, por lo que considera la medida “injusta”**.